

Área.

ApS: construyendo aprendizaje, transformando el entorno

Uno de los desafíos que han de impregnar la vida de los centros educativos que pretenden educar, desde lo local, para un mundo global tiene que ver con el cumplimiento de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030. Dentro de este marco, el objetivo 4, una educación de calidad, nos interpela en aras de plantear un modelo educativo que aporte los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, valores y actitudes que todas las personas necesitamos para tomar decisiones y tener un papel activo en la gestión de nuestras vidas y en los espacios de índole social con el fin de afrontar y resolver los retos que se nos plantean, sean estos personales o asociados al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida y ética. Desde esta perspectiva, la sociedad necesita una educación para el desarrollo sostenible y una educación para la ciudadanía local y global. Y ello, evidentemente, requiere el compromiso de todas las personas e instituciones que forman la comunidad educativa y conlleva la alianza del conjunto de la sociedad.

Fiel a esta consideración, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge entre sus principios, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Enmarcada en estas referencias, la asignatura Aprendizaje Servicio (ApS): construyendo aprendizaje, transformando el entorno, trata de sentar un soporte sólido para que el alumnado construya su personalidad sobre las bases de la solidaridad, la capacidad emprendedora, la creatividad y la confianza de la persona en sí misma y en las otras, y para que conecte empáticamente con quienes lo necesitan, para que reflexione y para que actúe desde la responsabilidad social. Y lo hace tomando como referencia el ApS, una metodología que une intención pedagógica con finalidad solidaria, al plantearse como un proyecto educativo de utilidad social. En palabras del Centre Promotor d'Aprenentatge Servei, primera iniciativa estatal creada en este ámbito, el Aprendizaje-Servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual las personas participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno, con la finalidad de mejorarlo. Es precisamente en el proceso que genera esta alternativa metodológica, desde un camino iniciado a través del contacto con problemas del mundo real y próximo para intentar resolverlos, donde se pueden fraguar referentes axiológicos integrados por valores como la responsabilidad, el respeto, el diálogo, la justicia social, la solidaridad, la paz y la búsqueda del bien común.

La construcción de espacios de aprendizaje y de transformación social podrá vertebrarse a partir de los siguientes ámbitos:

- Disfrute y preservación del medio ambiente.
- Acogida, tutorización entre iguales, acompañamiento y acción educativa.
- Relaciones intergeneracionales y/o prestación de ayuda en el contexto social.
- Protección y revalorización del patrimonio cultural y difusión de la cultura.
- Igualdad, equidad, no discriminación, respeto de derechos y ciudadanía responsable.
- Acción solidaria a escala global y cooperación internacional.

Con estos referentes como cimientos y también como metas educativas, esta asignatura se configura, en su concreción curricular, a través de dos competencias específicas, cada una de las cuales remite a varios criterios de evaluación y a un bloque de saberes básicos.

De este modo, el primer bloque: análisis y valoración de la realidad ubica el foco en el análisis crítico de la realidad desde una óptica ética y de compromiso transformador. Y suma los diferentes ámbitos en los que se puede detectar una necesidad social que de impulso a la propia acción de transformación.

Mientras, el segundo bloque: proyectos de transformación del entorno se centra en referentes asociados a la elaboración de proyectos como respuesta a una necesidad social percibida, la secuencia de acciones que permiten la consecución de metas vinculadas al cambio de la realidad y los procesos de regulación de la acción y de coordinación en la intervención grupal.

Posteriormente y desde el camino que tomen los aprendizajes asociados a la dirección de la que se dote al proyecto o proyectos de ApS en cada centro, se complementarán los referentes curriculares, asumiendo una perspectiva interdisciplinar que sume competencias específicas de diferentes áreas del currículo.

Competencias Específicas

- 1. Analizar críticamente lo que acontece en su entorno, valorando los aspectos que convergen en la realidad local y global para detectar necesidades derivadas de dicha realidad que requieran del compromiso y de la acción y valorar las posibilidades de transformación constructiva.**

La capacidad de análisis crítico de cuanto acontece en el entorno resulta clave si se pretende promover el desarrollo de personas libres, responsables y éticamente comprometidas con el entorno. Esta es la base sobre la que se construye esta competencia que trata de vincular el espíritu crítico con la valoración de la realidad y la detección de necesidades de índole social en el entorno inmediato o global con el fin de realizar un avance de posibles acciones transformadoras que contribuyan a solventar esas necesidades.

De este modo sienta los cimientos para la construcción de una alfabetización cívica, para la creación de un marco axiológico en el que convergen el desarrollo personal con el compromiso comunitario y para el ejercicio de una forma de vivir coherente con los valores que le sirven de referencia, así como para la puesta en práctica de una ciudadanía responsable desde una óptica global y también desde una perspectiva global.

Con esta base, esta competencia específica conecta con los siguientes descriptores del *Perfil de salida*: CCL5, CC1, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

- 2. Participar en proyectos colaborativos de transformación del entorno ante una necesidad detectada, integrando los aprendizajes necesarios, actuando con iniciativa y coordinando actuaciones dentro del grupo, para emprender y desarrollar acciones que incidan de forma positiva cubriendo parcial o totalmente la necesidad a la que se trata de dar respuesta.**

En esta competencia se integran los procesos tendentes a generar planes de acción que den respuesta a una necesidad social detectada, delimitar los saberes necesarios para su resolución y adquirirlos, coordinar las acciones dentro de una labor colaborativa tanto en relación con las compañeras y compañeros con en lo que conlleva interactuar con otros agentes sociales, monitorizar el proceso y corregirlo en caso de que sea necesario y culminar con la intervención concreta sobre el entorno con un sentido transformador.

Convergen, en ella, el sentido emprendedor asociado a la toma de iniciativas, la adquisición de herramientas que empoderen como agentes de cambio, la puesta en juego de habilidades sociales ligadas al diálogo, la asertividad y la conexión empática con las otras personas, la capacidad para regular procesos, y la actuación personal y coordinada con otras personas para lograr una meta, establecida, en este caso, desde el compromiso social y la búsqueda de respuestas que solucionen un problema detectado en el entorno.

De este modo, esta competencia específica conecta con los siguientes descriptores del *Perfil de salida*: CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar y analizar elementos existentes en el entorno y relaciones entre ellos que demanden de una intervención social, utilizando procedimientos de indagación y búsqueda y valorando críticamente las situaciones.
- 1.2. Presentar y valorar posibles acciones de transformación ante un problema detectado en el entorno, creando propuestas de intervención que reflejen un compromiso activo con la sociedad.

Competencia específica 2

- 2.1. Crear y llevar a cabo proyectos de transformación del entorno, integrando aprendizajes y secuenciando acciones de planificación, puesta en práctica, monitorización y corrección durante su desarrollo y valorando los procesos y de los resultados.
- 2.2. Actuar dentro de proyectos de intervención en el entorno, poniendo en juego la iniciativa personal, coordinando acciones dentro de la labor de equipo, y mostrando compromiso ético.

Saberes básicos

A. Análisis y valoración de la realidad

1. Análisis crítico de la realidad
 - Pensamiento crítico y ético.
 - Valores y compromiso activo y crítico.
 - Contextos y necesidades de transformación.
 - Acciones que cambian la sociedad desde el compromiso cívico.

2. Ámbitos para la transformación

- Disfrute y preservación del medio ambiente.
- Acogida y acompañamiento.
- Relaciones entre personas de diferentes generaciones.
- Prestación de ayuda en el entorno inmediato.
- Protección y recuperación del patrimonio cultural.
- Difusión de la cultura.
- Igualdad, equidad, no discriminación, respeto de derechos y ciudadanía responsable.
- Acción solidaria a escala global y cooperación internacional.

B. Proyectos de transformación del entorno

- Proyectos de transformación.
- Acciones para la transformación del entorno: su programación y puesta en práctica. Secuencia de acciones para lograr metas: planificar, aprender, realizar el plan de acción, regular y reconducir el proceso, generar resultados y valorar.
- Autorregulación en procesos de aprendizaje y de transformación social.
- Iniciativa y autonomía personal para la acción social.
- Coordinación de acciones para lograr metas compartidas con calado social.